

## NORMATIVA Y CALENDARIO ELECTORAL.

### 1.- Sobre el procedimiento a seguir:

.- Elección en una Asamblea General Extraordinaria, con un único punto de orden del día: "Elección de nueva Junta Directiva". Se celebrará en "El Corral de las Cigüeñas" el día 17 de marzo de 2017.

.- El día de la elección se constituye una mesa electoral "de edad" formada por 3 personas: secretario, para dar fe, el socio asistente de mayor edad y el socio asistente de menor edad. Estos dos últimos no pertenecerán a la Junta Directiva saliente. Esta mesa de edad supervisará y decidirá de manera colegiada sobre cualquier circunstancia que pudiera surgir.

.- El derecho a voto exige estar al corriente de pago de las cuotas, que es lo que garantiza la condición de socio. A efectos censales, la lista efectiva de electores se elaborará a fecha 15 de febrero de 2017. Sólo tendrán derecho a voto los socios mayores de edad en el momento de la votación. Todo socio podrá comprobar su condición mediante correo electrónico dirigido a la asociación ([caceresblues@gmail.com](mailto:caceresblues@gmail.com)). Además, en la página web de la Asociación estará disponible para consulta una lista de electores y elegibles.

.- Se votan candidaturas completas a junta directiva, formadas por 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y, al menos, 2 vocales. El presidente deberá tener una antigüedad mínima como socio de 1 año.

.- Una vez proclamadas oficialmente las candidaturas el día 9 de marzo, se publicarán en la página web de la Asociación ([www.caceresblues.es](http://www.caceresblues.es)) para general conocimiento de los socios.

.- Dado que muchos socios pueden tener dificultades con su presencia física el día de la votación, se habilita la modalidad de voto por correo, de conformidad con el siguiente procedimiento:

Los socios con derecho a voto que así lo deseen podrán ejercer su derecho a voto desde la proclamación oficial de las candidaturas, el día 9 de marzo de 2017, hasta el día 15 de

marzo de 2017 a las 14,00 horas. A tal efecto rellenarán la papeleta de voto disponible en la Web (una por cada candidatura), introduciéndola en un sobre cerrado y sin identificación. Dicho sobre se introducirá en otro sobre, con fotocopia del DNI del socio, que será remitido por correo a la sede de la Asociación: El Corral de las Cigüeñas, C/Cuesta de Aldana, 6. 10003-Cáceres. Para un adecuado control, la emisión de un voto por correo deberá notificarse por correo electrónico (caceresblues@gmail.com). Los sobres, tras su recepción, permanecerán bajo la custodia del Secretario.

.- La votación se realizará públicamente en una urna dispuesta al efecto. En primer lugar votarán los socios presentes a título personal, el voto presencial prevalece sobre cualquier otro.

.- Seguidamente, el Secretario procederá a introducir los votos remitidos por correo que están bajo su custodia.

Durante todo el proceso electoral la página web de la Asociación: [www.caceresblues.es](http://www.caceresblues.es), será el medio oficial de comunicación de la información que sea necesario divulgar a los socios.

## 2.- Calendario electoral:

1. Presentación de candidaturas: de lunes 27 de febrero a sábado 4 de marzo (6 días).
2. Proclamación provisional de candidaturas: lunes 6 de marzo.
3. Periodo de reclamación a las candidaturas provisionales: de lunes 6 de marzo a miércoles 8 de marzo.
4. Proclamación definitiva de candidaturas: jueves 9 de marzo.
5. Campaña electoral y voto anticipado: hasta el miércoles 15 de marzo.
6. Elección en asamblea general extraordinaria **VIERNES 17 DE MARZO**.
7. Proclamación provisional de resultados: viernes 17 de marzo.
8. Periodo de reclamación a los resultados: del viernes 17 marzo al lunes 20 de marzo.
9. Proclamación definitiva de resultados: **MIÉRCOLES 22 DE MARZO**.